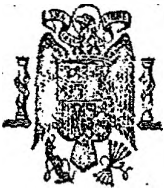


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	0613	
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	20 diciembre 1978	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el texto tenido de la memoria adjunta

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01F

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE MONTAJE Y CONEXIÓN DE BOBINAS CAPACITIVAS".

(71) SOLICITANTE (S)

RIC-LIFASA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Aribau, 282, 9º 2ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositi-

vo de montaje y conexión de bobinas capacitivas, especial-
mente apropiado para el montaje de bobinas circulares de
reducida capacidad, mediante el cual es posible obtener
5 una unidad de la capacidad elevada que se desee con los
medios propios para el montaje y conexión de las bobinas.

Esencialmente el dispositivo en cuestión consis-
te en dos regletas, por lo menos, conductoras, dotadas de
sendas hileras de taladros enfrentados los de una regleta
10 con los de la opuesta, en cuyos taladros quedan alojados
los extremos de los ejes de las bobinas elementales, las
cuales quedan retenidas entre las regletas mediante sol-
dadura directa de las cabezas de las bobinas y los sopor-
tes adyacentes a las mismas, formando un conjunto compac-
15 to de un número variable de bobinas conectadas directa-
mente a las regletas, cuyo conjunto tiene la capacidad
que le proporciona la adición de las bobinas elementales.

Ventajosamente se ha previsto la posibilidad
de disponer tramos sucesivos de regletas, acoplados entre
20 sí mediante piezas aislantes, a fin de conseguir conjuntos
múltiples de capacidades variables e independientes de
las de cada grupo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda des-
crito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el
25 que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso
práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en
alzado frontal de un conjunto formado por varios grupos



de bobinas montadas en regletas empalmadas entre sí mediante aislantes intermedios; la figura 2 es una vista en alzado lateral del conjunto; y la figura 3 es un detalle a mayor escala en sección longitudinal de uno de los soportes con el aislante de acoplamiento.

El dispositivo de montaje y conexión de bobinas capacitivas descrito consta en los dibujos, de, por lo menos, dos regletas -1- y -2- conductoras, dotadas de sendas hileras de orificios -3- enfrentados los de una pletina con los de la opuesta, en cuyos orificios se introducen los extremos -4- de los ejes de cada bobina -5- elemental.

Las cabezas de las bobinas están unidas directamente a las regletas adyacentes -1- y -2-, mediante soldaduras -6- que fijan las bobinas entre los soportes y los conectan a ellos.

Se ha previsto la posibilidad de formar conjuntos de bobinas agrupadas, y para ello se dispone de unos aisladores -7-, que unen entre sí las regletas -1-, manteniéndolas aisladas, formando un conjunto compuesto de varios grupos de bobinas de capacidades independientes y variables.

El dispositivo en cuestión permite realizar con suma facilidad los grupos de bobinas a fin de obtener las capacidades elevadas necesarias, partiendo de bobinas elementales de capacidad reducida. Las regletas se obtienen de tiras que pueden cortarse a la medida necesaria para cada caso, en función de la capacidad y número de bobinas a montar.

La unión mecánica de las bobinas y su conexión

se obtiene al mismo tiempo por medio de las soldaduras -6-, lo cual facilita extraordinariamente el montaje.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de montaje, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de montaje y conexión de bobinas capacitivas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos regletas conductoras, por lo menos, dotadas de sendas hileras de orificios alineados los de una pletina con los de la opuesta, en los cuales quedan alojados los extremos salientes de los ejes de las bobinas elementales, las cuales quedan retenidas entre las regletas, mediante soldadura directa de sus cabezas a la regleta adyacente, formando un grupo de capacidad elevada y en función de las bobinas montadas.

2. Dispositivo de montaje y conexión de bobinas capacitivas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, potestativamente se ha previsto el acoplamiento sucesivo de regletas por medio de piezas de unión aislantes, a fin de formar conjuntos múltiples de capacidades variables e independientes las de cada grupo.

3. Dispositivo de montaje y conexión de bobinas capacitivas.

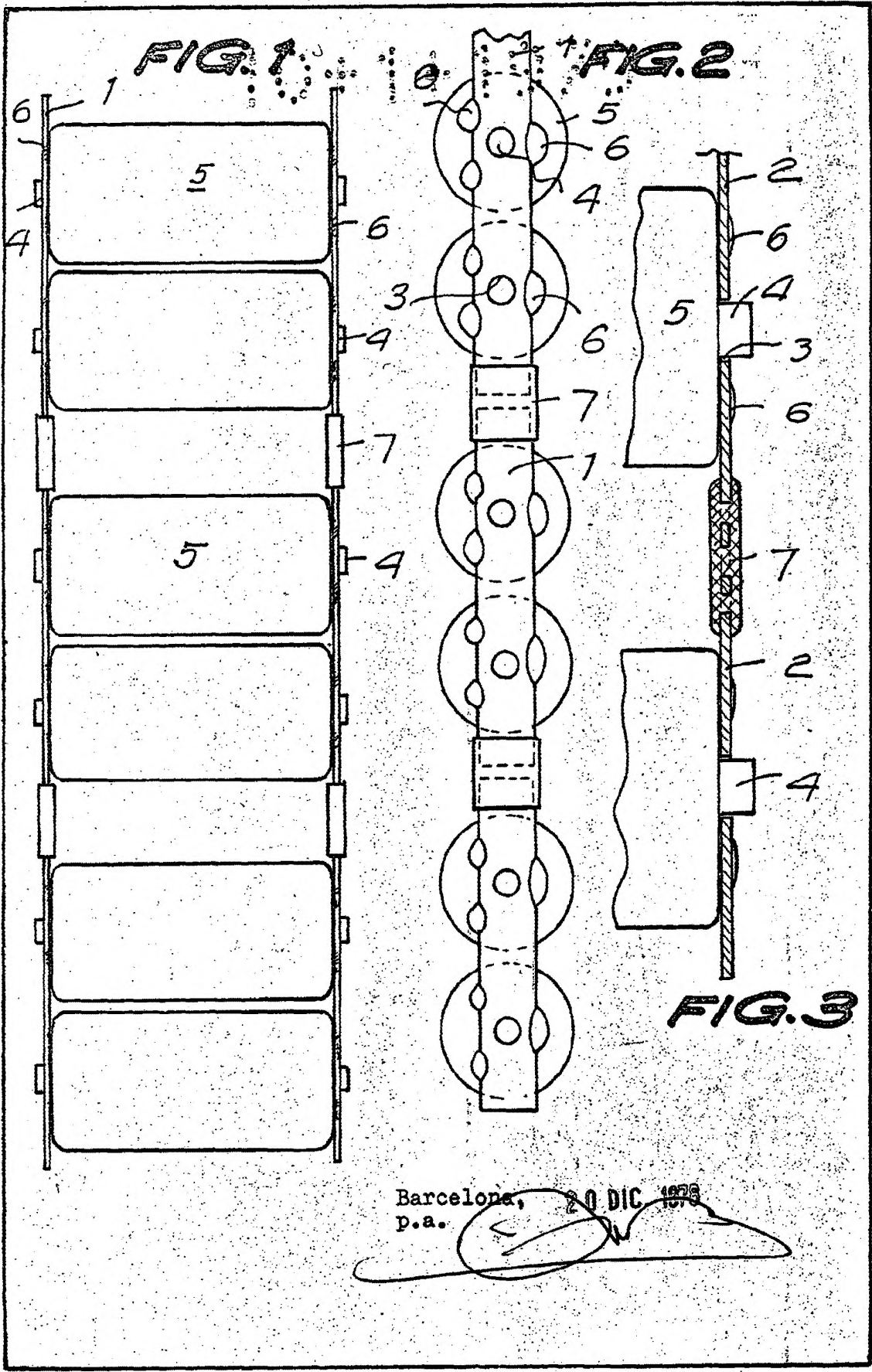
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de diciembre de 1.978

RIC LITASA, S. A.

D. a. e.

29116/1



Barcelona, 20 DIC. 1975
p.a.